

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sociedad de Bolsas, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Bolsas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Los derechos por prestación de servicios (contratación, cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios y consultoría y tecnología - véase las notas 4.7 y 16 de las cuentas anuales adjuntas) se registran conforme a las tarifas publicadas por la Sociedad.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

---

### **Nuestra respuesta**

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes de la Sociedad, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.
- ▶ Hemos obtenido confirmaciones internas de los saldos con sociedades del Grupo.

- ▶ Hemos realizado procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de los ingresos por prestación de servicios.

#### *Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 5.604 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la nota 7 de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la Nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y su valor teórico contable, teniendo en consideración, entre otros aspectos, el patrimonio neto de la entidad participada.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los importes.

#### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.
- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

#### *Valoración de compromisos por pensiones*

---

**Descripción** Tal y como se indica en las notas 4.11 y 12 de las cuentas anuales, la Sociedad mantiene con determinados empleados compromisos post-empleo considerados de aportación definida correspondientes a compromisos por premios de jubilación y compromisos por asistencia sanitaria.

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión registrada a largo plazo en relación con el compromiso por asistencia sanitaria asciende a 967 miles de euros.

La valoración de los pasivos por pensiones requiere juicio y experiencia técnica para seleccionar las hipótesis adecuadas. Los cambios en una serie de hipótesis clave (incluyendo incrementos salariales, inflación, tipos de descuento y mortalidad) pueden tener un impacto material en el cálculo del pasivo. La Sociedad utiliza actuarios externos para ayudar a evaluar estas hipótesis.

Identificamos el compromiso por asistencia sanitaria como aspecto relevante a considerar en la auditoría dado que la estimación del pasivo incluye un elevado nivel de juicio y debido a su significatividad sobre el total pasivo del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

#### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Con la colaboración de nuestros actuarios, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los pasivos por compromisos por asistencia sanitaria efectuado por la Dirección.
- ▶ Hemos validado las asunciones e hipótesis utilizadas para estimar los compromisos.
- ▶ Hemos considerado la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y de cálculo de los citados compromisos.
- ▶ Hemos evaluado la información base utilizada para la estimación por la Dirección de los citados compromisos.
- ▶ Hemos evaluado las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales.

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03061

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22072)

9 de abril de 2025



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785775

## **Sociedad de Bolsas, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024





CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785777

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023  
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	16	14.175	10.337
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	5	-	101
<b>Otros ingresos de explotación</b>		96	96
<b>Costes variables directos de las operaciones</b>		-	-
<b>INGRESO NETO</b>		14.271	10.534
<b>Gastos de personal</b>	14	(5.106)	(3.705)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.050)	(2.899)
Cargas sociales		(834)	(659)
Provisiones y otros gastos de personal		(222)	(147)
<b>Otros gastos de explotación</b>		(6.075)	(4.102)
Servicios exteriores	15	(6.056)	(4.032)
Tributos	15	(74)	(65)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16	55	(5)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		(353)	(618)
Amortización del inmovilizado intangible	5	(193)	(157)
Amortización del inmovilizado material	6	(160)	(461)
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>Otros resultados</b>	4.8	-	-
<b>Exceso de provisiones</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		2.737	2.109
<b>Ingresos financieros</b>		861	579
De participaciones en instrumentos de patrimonio		765	579
En empresas del grupo y asociadas	7	765	579
De valores negociables y otros instrumentos financieros		96	-
En terceros		96	-
<b>Gastos financieros</b>		(31)	(25)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Por deudas con terceros	10	-	-
Por actualización de provisiones	12	(31)	(25)
<b>Diferencias de cambio</b>		(1)	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros</b>		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		829	554
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		3.566	2.663
Impuestos sobre beneficios	13	(644)	(536)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		2.922	2.127
<b>Resultado el ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		2.922	2.127

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785778

**SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Miles de Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>2.922</b>	<b>2.127</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12	(178)	15
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(178)</b>	<b>15</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>2.744</b>	<b>2.142</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785779

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Miles de Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios										Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio	Total Patrimonio Neto
	Prima de emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Aportaciones de Socios	Otras	Dividendo a Cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio Propias	Resultado del ejercicio						
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)</b>	8.414	2.501	-	1.429	-	-	-	2.677	-	-	-	-	-	15.021
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	8.414	2.501	-	1.429	-	-	-	2.677	-	-	-	-	-	15.021
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	15	-	-	-	-	-	2.127	-	-	-	-	-	2.142
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-	-	-	-	(1.500)
Aumentos de capital / (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-	-	-	-	(1.500)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.677	-	-	-	-	-	(2.677)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	8.414	5.193	-	1.429	-	-	-	2.127	(1.500)	-	-	-	-	15.663
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	8.414	5.193	-	1.429	-	-	-	2.127	(1.500)	-	-	-	-	15.663
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	(178)	-	-	-	-	-	2.922	-	-	-	-	-	2.744
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital / (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200)	-	-	-	-	(1.200)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200)	-	-	-	-	(1.200)
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	627	-	-	-	-	-	(2.127)	1.500	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	8.414	5.642	-	1.429	-	-	-	2.922	(1.200)	-	-	-	-	17.207

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785780

SOCIEDAD DE BOLSAS, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>1.039</b>	<b>3.406</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>3.566</b>	<b>2.663</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(348)</b>	<b>77</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	353	618
Otros ajustes del resultado (netos)		(701)	(541)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(2.365)</b>	<b>648</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>186</b>	<b>18</b>
Pagos de intereses		(31)	(25)
Cobro de dividendos	7	765	579
Cobro de intereses		96	-
Cobro/(Pago) por impuesto sobre beneficios	13	(644)	(536)
		<b>(365)</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>(365)</b>	<b>(323)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(365)</b>	<b>(323)</b>
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		(365)	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	-	(323)
Otros activos financieros	8	-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>323</b>
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	323
Otros activos financieros	8	-	-
Otros activos		-	-
		<b>(1.200)</b>	<b>(1.500)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión		-	-
Devolución y amortización		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	11	<b>(1.200)</b>	<b>(1.500)</b>
		<b>(526)</b>	<b>1.906</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(526)</b>	<b>1.906</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	10	10.304	8.398
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	10	9.778	10.304

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785781

## Sociedad de Bolsas, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1. Actividad de la empresa

Sociedad de Bolsas, S.A. (en lo sucesivo, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Mercado Continuo, S.A. Su capital inicial (8.414 miles de euros) fue suscrito y desembolsado por las cuatro Bolsas de Valores españolas.

El 1 de febrero de 1990, se procedió a una redistribución del capital mediante la compra y venta de acciones entre las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, derogada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, a su vez derogada por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (en adelante Ley del Mercado de Valores), según la cual, el capital de la Sociedad debe ser propiedad por partes iguales de las cuatro Sociedades Rectoras.

El 26 de febrero de 1990, Mercado Continuo, S.A. cambió su denominación por la de Sociedad de Bolsas, S.A. y modificó parcialmente sus estatutos para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 18 a 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedades de Bolsas y Fianza Colectiva.

El origen, objeto social y operativa de la Sociedad, responden a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cooperación con otras autoridades y la supervisión de empresas de servicios de inversión, y por otras disposiciones legales complementarias.

En concreto, la Sociedad tiene por objeto gestionar y regir el Sistema de Interconexión Bursátil conforme a lo previsto en los apartados 1 y 2 del artículo 45 de la Ley del Mercado de Valores la cual establece que todo mercado regulado y sistema multilateral de negociación "deberá asimismo disponer de recursos financieros suficientes para facilitar su funcionamiento ordenado, teniendo en cuenta la naturaleza y el alcance de las operaciones que en el mercado se realizan y el tipo y el grado de riesgo a que se exponen".

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas informáticos que permiten la gestión del Sistema de Interconexión Bursátil para la contratación de los valores admitidos a negociación en, al menos, dos Bolsas de Valores y que cumplan los requisitos previstos en el artículo 56 la Ley del Mercado de Valores y en la supervisión de la actuación de los miembros de las Bolsas en el aludido Sistema.

Sociedad de Bolsas es la sociedad, dentro del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, que elabora los Índices IBEX35, resto de familia IBEX e Índices de estrategia sobre acciones y tiene la condición de administrador de índices, de conformidad con el Reglamento (UE) n° 2016/2011, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros (el "Reglamento").

Asimismo, Sociedad de Bolsas, S.A. consta inscrita, como administrador, en el registro de la Autoridad Europea de Valores y Mercados previsto en el artículo 36 del Reglamento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785782

Con fecha 1 de enero de 2011, se produjo el traspaso efectivo de la actividad de difusión de información de la Sociedad a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (la difusora), conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles de fecha 15 de junio de 2010 y el posterior protocolo de ejecución suscrito con fecha 5 de junio de 2011. Como continuación a dicho Protocolo, las partes identificaron la conveniencia de que la difusora asumiera la promoción y comercialización del uso de los índices IBEX® titularidad de la Sociedad, y a tales efectos, suscribieron con fecha 20 de junio de 2017 un Segundo Protocolo de Difusión de Información en el que se recogían los acuerdos alcanzados, así como las decisiones necesarias para que la difusora asumiera la promoción y comercialización del uso de los índices IBEX®. En ejecución de dicho Protocolo llevaron a cabo diferentes actuaciones entre las que cabe destacar la entrada de la Sociedad en el capital social de la difusora mediante la suscripción de 2.083 acciones de 50 euros de valor nominal cada una, por importe de 104 miles de euros, previa renuncia del derecho de suscripción por los accionistas de la difusora. Dicha ampliación de capital fue elevada a público en escritura de fecha 9 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de marzo de 2018. Asimismo, se llevaron a cabo las actuaciones precisas para que la difusora se subrogase en los contratos que la Sociedad tiene suscritos con los usuarios de los índices IBEX®, en relación con la utilización y comercialización de los mismos. De acuerdo con lo anterior, desde 1 de enero de 2018 todas las actuaciones referidas a los acuerdos, contratos y licencias aplicables a la utilización de los índices IBEX®, son desarrolladas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., como promotora y comercializadora del uso de los mismos.

El capital social de la Sociedad pertenece, por partes iguales, a las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas (Nota 11), cuyo Accionista Único es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, "Bolsas y Mercados Españoles" o "BME").

La actividad de la Sociedad está vinculada a los intereses del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante el Grupo BME), cuya sociedad dominante es Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Dicho Grupo aglutina la totalidad de sociedades españolas que administran sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2025. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2024, aprobadas por el Accionista Único de Bolsas y Mercados Españoles celebrada el 24 de abril de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tal y como se describe en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BME correspondientes al ejercicio 2020, SIX Group AG obtuvo el control de BME el 16 de junio de 2020, como consecuencia de la publicación de los resultados de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, realizada sobre la totalidad de las acciones de BME. SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785783

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1, si bien su domicilio operativo se encuentra en la Calle Tramontana, nº 2.bis de Las Rozas de Madrid (Nota 4.3).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 22 de diciembre.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 24 de abril de 2024.

### ***2.3 Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785784

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- a. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.4, 7, 8 y 16).
- b. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 4.11 y Nota 12).
- c. La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1, 4.2, 5 y 6).
- e. El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 4.6 y 13).

#### **2.5 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

#### **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.7 Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### **2.8 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785785

### 2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Dividendos:</b>		
A cuenta	1.200	1.500
A reservas voluntarias	1.722	627
	<b>2.922</b>	<b>2.127</b>

(\*) Con fecha 24 de abril de 2024, la Junta General de Accionistas ha aprobado la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 1.200 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2023 se encontraba registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance (Nota 11).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el 22 de noviembre de 2023, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 1.500 miles de euros, que fue satisfecho antes del cierre del ejercicio y que al 31 de diciembre de 2023 se encontraba registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio neto del balance (Nota 11).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad formularon en 2024, en fechas inmediatamente anteriores a la aprobación del pago del dividendo a cuenta, los estados contables que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de los dividendos a cuenta, según se detalla a continuación:

	Miles de Euros
	30/10/2024
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	1.481
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>1.481</b>
Liquidez disponible	12.141
Importe del dividendo a cuenta	(1.200)
<b>Remanente</b>	<b>10.941</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785786

	Miles de Euros
	31/10/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	1.680
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>1.680</b>
Liquidez disponible	11.582
Importe del dividendo a cuenta	(1.500)
<b>Remanente</b>	<b>10.082</b>

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024 (Nota 2.1) han sido las siguientes:

##### ***4.1 Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### ***Otro inmovilizado intangible***

###### *Gastos de investigación y desarrollo*

Los gastos de investigación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue el criterio de activar como inmovilizado intangible (aplicaciones informáticas), con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos de desarrollo de aplicaciones informáticas, cuando se cumplen determinadas condiciones descritas en el apartado "Aplicaciones informáticas" de la presente nota.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

###### *Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos.

Asimismo, se registran en este epígrafe los gastos de desarrollo de los programas informáticos elaborados por la propia empresa con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Estén específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.



### CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785787

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de cinco años).

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza las aplicaciones informáticas siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrolladas internamente	5
Adquiridas a un tercero	3

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado - Amortización del Inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10
Otras instalaciones	10
Equipos de procesos de datos	4

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado material se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado – Amortización del Inmovilizado material".

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785788

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3 Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En 2024, la Sociedad tiene un acuerdo de uso del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. (Nota 1). Los gastos repercutidos derivados de este acuerdo se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto de Servicios de profesionales independientes. En 2023, la Sociedad actuaba como arrendataria del edificio y los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargaban linealmente en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengaban como gasto de Arrendamiento de oficinas e instalaciones (Notas 8 y 15).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4 Instrumentos financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

###### *i. Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” (Notas 13, 14, 16 y 17), el saldo incluido en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Notas 7 y 17), la fianza constituida a largo plazo por el uso del edificio en calle Tramontana, 2 bis y el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación) cuyos importes se registran en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del balance (Notas 8 y 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785789

2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 7). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

En el balance, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como “activos corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “activos no corrientes” los de vencimiento superior a dicho período.

#### *ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros*

##### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *Valoración posterior*

Para la valoración posterior de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” e “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros”) aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valorarán a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

Cuando se produce un registro por deterioro se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que el deterioro corresponda a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se registra en el epígrafe “Otros gastos de explotación –



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785790

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” cuando se trate de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” para los restantes activos financieros.

#### *iii. Baja del balance de los activos financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

#### **4.4.2 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en los epígrafes “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (Notas 13, 14 y 15) y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Nota 17).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **4.4.3 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los instrumentos de patrimonio propios adquiridos por la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto en el epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias”. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, en su caso, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos de patrimonio propios ni posee instrumentos de patrimonio propios al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **4.5 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP4785791

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en su caso, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2024 y 2023, ni al 31 de diciembre de 2024 y 2023 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

#### **4.6 Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. La cuota a pagar consolidada imputable a la Sociedad, neta de pagos a cuenta y retenciones, que constituye una deuda con Bolsas y Mercados Españoles, se registra en el epígrafe "Deudas con empresas" "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance (Notas 13 y 17).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785792

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante e íntegra, entre otras, a la Sociedad. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de Bolsas y Mercados Españoles por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

#### 4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los derechos por prestación de servicios, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en función de su devengo según las tarifas establecidas por la Sociedad (Nota 16). En concreto:

- Los ingresos por “Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios”, recogen los ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras. En concreto, los ingresos asociados a las tarifas por servicios de acceso al Sistema de Interconexión Bursátil, instalación y traslado de los equipos de contratación SIBE para ejecutar las operaciones de contratación de valores y las tarifas de ingresos por interfaz se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y se devengan íntegramente en el momento en el que se presta el servicio, mientras que las restantes tarifas de acceso, que corresponden, fundamentalmente, a los terminales de contratación, terminales de backup y capacidad de acceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias y se devengan mensualmente.
- Los ingresos de “Contratación”; recogen los ingresos percibidos en el ejercicio de las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas, asociados a los valores de renta variable incorporados al SIBE, fondos cotizados, warrants, certificados y otros productos en concepto de canon de contratación en el mercado, que se devengan y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la contratación.
- Los ingresos por “Consultoría y tecnología” recogen, fundamentalmente, los ingresos por servicios de consultoría informática que se reconocen y devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se presta el servicio.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785793

#### 4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### 4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido en el epígrafe “Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### 4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785794

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 4.11 Compromisos por pensiones

##### *i. Compromisos post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida.

##### *Planes de aportación definida*

La Sociedad tiene suscrito un seguro con Aegon España, S.A., de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones para la Alta Dirección (Nota 14).

##### Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del activo del balance (Notas 8 y 12). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785795

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe “Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de la Sociedad de abonar un premio al empleado que cese en dicha sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

La Sociedad ha realizado la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con Aegon España, S.A., de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del convenio, y sean beneficiarios del titular).

#### *ii. Otras retribuciones a largo plazo*

La Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo extraestatutario, tiene la obligación de abonar una gratificación como premio a la buena conducta y cualidades sobresalientes de sus empleados, reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 35 y 45 años de servicio efectivo (Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785796

Las otras retribuciones a largo plazo se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado se reconoce de forma inmediata y que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados".

#### **4.12 Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 17).

#### **4.13 Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

Asimismo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

#### **4.14 Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP4785797

- b. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### **4.15 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785798

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas		Total
	Desarrolladas Internamente	Adquiridas	
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	2.935	406	3.341
Adiciones	423	-	423
Bajas	(323)	-	(323)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.035</b>	<b>406</b>	<b>3.441</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.035</b>	<b>406</b>	<b>3.441</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	(2.298)	(398)	(2.696)
Dotaciones	(150)	(7)	(157)
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.448)</b>	<b>(405)</b>	<b>(2.853)</b>
Dotaciones	(193)	-	(193)
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.641)</b>	<b>(405)</b>	<b>(3046)</b>
<b>Activo intangible neto:</b>			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	587	1	588
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	394	1	395

La totalidad de las adiciones por desarrollos internos realizados durante los ejercicios 2024 y 2023 se han registrado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias, por unos importes de 0 miles de euros y 101 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance.

Al 31 de diciembre de 2024, existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 2.474 miles de euros (2.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que siguen en uso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785799

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Mobiliario
<b>Coste:</b>	
Saldos al 1 de enero de 2023	7.234
Adiciones	-
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.234
Adiciones	-
Bajas	(405)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>6.829</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldos al 1 de enero de 2023	(6.531)
Dotaciones	(461)
Bajas	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(6.992)
Dotaciones	(160)
Bajas	405
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(6.747)</b>
<b>Activo material neto:</b>	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	242
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	82

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas partidas del balance.

Durante el ejercicio 2024, se han dado de baja elementos de inmovilizado material correspondientes a elementos totalmente amortizados y que han dejado de ser útiles en la actividad de la Sociedad por importe de 405 miles de euros. En el ejercicio 2023, no se dieron de baja elementos del inmovilizado material que se encontraran totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2024, existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 6.490 miles de euros (5.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que siguen en uso.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785800

## 7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

### Instrumentos de patrimonio

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

#### Ejercicio 2024

	Coste (Nota 17)	Deterioro	Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Miles de Euros						
					Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. <sup>(1)</sup>	5.500	-	Madrid	11,00%	25.000	27.043	-	-	544	963	74
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. <sup>(1)</sup>	104	-	Madrid	2,50%	4.165	2.493	-	(24.900)	39.559	29.807	369
	<b>5.604</b>	-									

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría.

#### Ejercicio 2023

	Coste (Nota 17)	Deterioro	Domicilio	Porcentaje de Participación Directo	Miles de Euros						
					Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. <sup>(1)</sup>	5.500	-	Madrid	11,00%	25.000	25.562	(354)	-	2.073	1.852	74
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. <sup>(1)</sup>	104	-	Madrid	2,50%	4.165	2.524	-	(22.000)	38.081	27.710	369
	<b>5.604</b>	-									

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha percibido dividendos por importe de 765 miles de euros procedentes de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. que se recogen dentro del saldo del epígrafe "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 13 y 17).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha percibido dividendos por importe de 579 miles de euros procedentes de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., que se recogen dentro del saldo del epígrafe "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 13 y 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785801

### **Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.**

Con fecha 20 octubre de 2005, las sociedades MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal; Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal; Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.- Sociedad Unipersonal; Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal y la propia Sociedad constituyeron, por fundación simultánea, una sociedad anónima de naturaleza mercantil, denominada Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A.

La Sociedad suscribió 275.000 acciones, por su valor nominal total de 2.750 miles de euros, más una prima de emisión de 2.750 miles de euros (10 euros por acción), lo que equivale a una participación en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. del 11%.

El objeto social, que refleja las actividades realizadas por la Sociedad es el siguiente:

- a. La adquisición, tenencia, administración, gestión y explotación de bienes inmuebles, así como de instalaciones, mobiliario y servicios de todo tipo en éstos, con todas sus dependencias, principales y accesorias.
- b. La contratación con terceros o la coordinación de dicha contratación, para sí o para terceros, o la prestación directa a favor de terceros, de servicios de carácter administrativo, contable, de mantenimiento y limpieza, de restauración colectiva, de compras y suministros en general, de servicios informáticos, de conexión de redes y de transmisión electrónica de información y de cualquier clase de servicios o instrumentales para el desarrollo de las actividades de terceros.

### **Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.**

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su accionista único Bolsas y Mercados Españoles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal	49,71%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785802

Constituye el objeto social de la Sociedad:

- a. Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- b. Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- c. Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- d. Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

La sociedad mantiene, al 31 de diciembre de 2024 participaciones permanentes en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con un porcentaje de participación del 49%. La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 participaciones permanentes en LATAM Exchanges Data, Inc. y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con unos porcentajes de participación del 51% y 49%, respectivamente.

b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El 15 de noviembre de 2024, la Entidad ha firmado un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con Bolsas y Mercados Españoles, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Entidad devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,95 por 100 que se calcula sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devenga a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,85 por 100 que se calcula de manera similar.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad refleja en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2024, 365 miles de euros, correspondientes al saldo de la cuenta corriente que la Sociedad colocó a disposición de Bolsas y Mercados Españoles como gestora de la cuenta bancaria centralizada (Nota 18). Durante el ejercicio 2024 se han generado intereses a favor de la Sociedad como remuneración del contrato de centralización de cuentas “Cash pooling” por importe de 96 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas (largo y corto plazo).

## **8. Activos financieros no corrientes**

Dentro de esta categoría se recogen la cantidad de efectivo entregada por la Sociedad en concepto de fianza por el acuerdo de uso del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. por importe de 31 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Notas 4.3 y 17), así como el activo resultante de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida (premios de jubilación), por importe de 32 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Notas 4.11 y 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785803

## **9. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### ***i. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros***

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos de Bolsas y Mercados Españoles, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas, tal y como se describe en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, formuladas por su Consejo de Administración en su reunión celebrada el 27 de febrero de 2025.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### **a. Exposición al riesgo de crédito:**

Los principales activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo, dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuadas calificaciones crediticias.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la práctica totalidad de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes y con niveles de solvencia y liquidez adecuados. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad, en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

#### **b. Exposición al riesgo de liquidez:**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Notas 7.b y 10).

#### **c. Exposición al riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otro riesgo de precio):**

El riesgo se considera bajo dado que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo cuya exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785804

d. Exposición a otros riesgos de mercado:

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

ii. **Información cuantitativa**

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de clientes.

	2024	2023
Porcentaje de deuda de clientes sujeto a corrección por deterioro sobre el total del saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar <sup>(*)</sup> (Nota 15)	9,53%	34,89%

(\*) Excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas", "Activos por impuesto corriente" y "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b. Riesgo de tipo de interés:

En las Notas 8 y 10 se detalla el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, así como los tipos de interés efectivos, para aquellos activos que devenguen un tipo efectivo determinable.

c. Riesgo de tipo de cambio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos deudores ni acreedores correspondientes a operaciones en moneda extranjera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785805

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta “Tesorería”):

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Tesorería		
Cuentas corrientes a la vista	9.778	10.304
<b>Saldos netos</b>	<b>9.778</b>	<b>10.304</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han generado gastos por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. No se han generado ingresos por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes durante los ejercicios 2024 y 2023.

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable. Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

## 11. Patrimonio neto

A continuación, se desglosa el movimiento del patrimonio neto de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros							
	Capital	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Total	Dividendo Complementario
<b>Saldos al 1 de enero 2022</b>	8.414	1.683	818	1.429	2.677	-	15.021	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	2.677	-	(2.677)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.127	-	2.127	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	15	-	-	-	15	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(1.500)	(1.500)	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>	<b>8.414</b>	<b>1.683</b>	<b>3.510</b>	<b>1.429</b>	<b>2.127</b>	<b>(1.500)</b>	<b>15.663</b>	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	627	-	(2.127)	1.500	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.922	-	2.922	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 12)	-	-	(178)	-	-	-	(178)	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 (Nota 3)	-	-	-	-	-	(1.200)	(1.200)	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>	<b>8.414</b>	<b>1.683</b>	<b>3.959</b>	<b>1.429</b>	<b>2.922</b>	<b>(1.200)</b>	<b>17.207</b>	-

### Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 1.400.000 acciones (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos) de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785806

Los Accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	350.000	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	350.000	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	350.000	25%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	350.000	25%
	<b>1.400.000</b>	<b>100%</b>

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, esta reserva se encontraba completamente constituida.

#### Otras reservas y otras aportaciones de socios

Las otras reservas y las otras aportaciones de socios son de libre disposición.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785807

## 12. Provisiones a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	Miles de Euros			
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo – (Nota 4.11)		Otras retribuciones a largo plazo al personal (Nota 18)	Total
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>(123)</b>	<b>1.053</b>	<b>70</b>	<b>1.000</b>
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	13	34	68	115
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a patrimonio neto (Nota 11)	(13)	(3)	-	(16)
Traspasos	45	(274)	-	(229)
Fondos utilizados	66	(24)	-	42
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(12)</b>	<b>786</b>	<b>138</b>	<b>912</b>
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	18	38	2	58
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a patrimonio neto (Nota 11)	8	170	-	178
Traspasos	(2)	-	-	(2)
Fondos utilizados	(44)	(27)	-	(71)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(32)</b>	<b>967</b>	<b>140</b>	<b>1.075</b>

(\*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a prestación de asistencia sanitaria corresponden a coste de los servicios del periodo corriente por importe de 7 miles de euros ejercicio 2024 y 2023 - Nota 14 - y coste por intereses por importe de 31 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2023).

### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (compromisos por pensiones)

El activo resultante por "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" correspondiente a premios de jubilación, se registra en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785808

El valor actual de los compromisos por pensiones (Nota 4.11) ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada. - Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria	
	2024	2023	2024	2023
Tasa de descuento	3,35%	3,80%	3,55%	3,95%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden			
Edad de jubilación	65 años	65 años	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,35%	3,80%	3,55%	3,95%
Incremento salarial a futuro	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Crecimiento coste cuota seguro	4,00%	3,50%	4,00%	3,50%

(\*) En la mayoría de los casos se ha aplicado la edad más temprana posible en aquellos empleados que hayan acreditado cotizaciones al 1 de enero de 1967.

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

#### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Premios de jubilación)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (premios de jubilación) se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del período corriente (Nota 14)	15	12
Coste por intereses	11	9
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(11)	(10)
Coste de servicios pasados (Nota 14)	3	2
	<b>18</b>	<b>13</b>

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	253	438
Coste de servicios del período corriente	15	12
Coste por intereses	11	9
Coste por servicios pasados	-	-
Traspasos	22	(204)
Prestaciones pagadas	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	19	(2)
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>320</b>	<b>253</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785809

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	253	532
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	11	10
Ganancias/(pérdidas) actuariales	11	11
Traspasos	22	(234)
Prestaciones pagadas y otros	26	(75)
Primas pagadas	18	9
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio</b>	<b>341</b>	<b>253</b>

La situación de los compromisos por premios de jubilación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	320	253
Menos		
Valor razonable de los activos del plan	(341)	(253)
Servicios pasados no reconocidos	(11)	(12)
<b>Saldo del balance (Nota 8)</b>	<b>(32)</b>	<b>(12)</b>

### 13. Administraciones Públicas y situación fiscal

#### a) *Grupo Fiscal Consolidado*

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.6) y, como dependientes, a la sucursal en España de Regis-TR S.A. y a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

En su reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en el que figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: la Sociedad, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785810

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial la Sociedad, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Por otro lado, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” el saldo acreedor con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente al resultado de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido, por importe de 55 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 17).

#### b) Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activo no corriente:</b>		
Activos por Impuesto diferido	523	504
	<b>523</b>	<b>504</b>
<b>Activo corriente:</b>		
Activos por impuesto corriente	65	-
	<b>65</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Pasivos por Impuesto diferido	3	3
	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Pasivo corriente:</b>		
Otros acreedores		
Hacienda Pública acreedora por retenciones de IRPF	287	111
Organismos de la Seguridad Social acreedores	81	72
	<b>368</b>	<b>183</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785811

**c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	3.566	2.663
Diferencias permanentes		
Otros gastos no deducibles	1	2
Premios de jubilación	-	29
Exención por dividendos (Nota 7)	(765)	(579)
Limitación a la exención de dividendos	38	29
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 12 y 14)	58	116
Otros (Nota 14)	46	50
Diferencias temporarias:		
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(27)	(26)
<b>Base imponible</b>	<b>2.917</b>	<b>2.284</b>

**d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha reconocido impuesto alguno en el patrimonio neto.

**e) Conciliación entre base imponible y gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Base imponible</b>	<b>2.917</b>	<b>2.284</b>
Cuota al 25%	729	571
Impacto diferencias temporarias	(20)	(35)
Ajustes positivos sobre beneficios	(65)	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>644</b>	<b>536</b>

La cuota a pagar imputable a la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, por importe de 729 miles de euros (571 miles de euros en el ejercicio 2023) neta de las retenciones y de los pagos a cuenta realizados por importe de 277 miles de euros (541 miles de euros en el ejercicio 2023), se registra en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 452 miles de euros (en el ejercicio anterior, en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 30 miles de euros) (Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785812

**f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Impuesto corriente</b>		
Por operaciones continuadas	729	571
	<b>729</b>	<b>571</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Por operaciones continuadas	(85)	(35)
	<b>(85)</b>	<b>(35)</b>
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>644</b>	<b>536</b>

**g) Activos y pasivos por impuesto diferidos registrados**

El detalle de activos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	374	366
Otras	149	138
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>523</b>	<b>504</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Diferencias temporarias:</b>		
Otras	3	3
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen bases imponibles negativas ni activos y pasivos por impuesto diferido distintos a los anteriores no registrados.

**h) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785813

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

#### 14. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	4.050	2.899
Cargas sociales	834	659
Otros gastos de personal	222	147
	<b>5.106</b>	<b>3.705</b>

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 399 miles de euros (397 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 existían anticipos y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 70 miles de euros (47 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores" del balance a dicha fecha.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2024	2023
Alta dirección	1	1
Dirección media	3	3
Técnico especializado	32	29
Auxiliares / Soporte	8	6
	<b>44</b>	<b>39</b>

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	-	1	-	1
Dirección media	1	2	1	2
Técnico especializado	20	13	21	11
Auxiliares / Soporte	8	2	5	1
	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>15</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785814

Con fecha 9 de enero de 2023, se llevó a cabo una reorganización corporativa, que ha conllevado el traspaso de empleados desde la Sociedad a BME Group Services, S.A. y BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedades pertenecientes a Grupo BME), por la cual BME Group Services, S.A. y BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal obtuvieron, mediante el pago en efectivo a determinadas sociedades, entre las que se encuentra la Sociedad, determinados contratos para la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios de tecnología, y post-contratación y Security Services, respectivamente. La imputación del ingreso se periodificará linealmente a lo largo de la vida del contrato, estimada en 10 años, y se ha registrado en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance por importe de 669 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (860 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

## 15. Otros gastos de explotación

### Servicios exteriores

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Arrendamientos de oficinas e instalaciones	-	140
Equipos y software	3.298	163
Red de comunicaciones	-	-
Viajes, marketing y promoción	116	115
Servicios de profesionales independientes	2.390	3.383
Servicios de información	149	145
Energía y suministros	-	-
Seguridad, limpieza y mantenimiento	-	-
Resto de gastos	103	86
	<b>6.056</b>	<b>4.032</b>

En 2023, el saldo de la cuenta "Arrendamientos de oficinas e instalaciones" correspondía al gasto por el arrendamiento de la sede operativa de la Sociedad, propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles - Nota 4.3).

Dentro del saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, en los ejercicios 2024 y 2023, los gastos en concepto de servicios de apoyo a la gestión, administración y dirección de la Sociedad prestados BME Group Services, S.A. (Nota 14) y por Bolsas y Mercados Españoles (Notas 11 y 17). Adicionalmente, en el ejercicio 2024, se incluyen los gastos repercutidos derivados del acuerdo de uso de la sede operativa (Nota 4.3).

El saldo de la cuenta "Equipos y Software" incluye, en el ejercicio 2024, distintos servicios de soporte y mantenimiento de tecnología prestados por varias sociedades del Grupo a la Sociedad (Nota 17).

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por servicios exteriores, incluidos los pendientes de pago con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17) se registran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" dentro de las cuentas "Proveedores" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo del balance por importe de 46 miles de euros y 877 miles de euros, respectivamente (34 miles de euros y 366 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, respectivamente).

El valor razonable de estos pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.



CLASE 8.ª



OP4785815

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales por el auditor de la Sociedad, Ernst&Young, S.L., han sido de 6 miles de euros. Estos honorarios se encuentran incluidos en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los ejercicios 2024 y 2023, Ernst&Young, S.L., no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

### Tributos

En este subepígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta, fundamentalmente, el importe de las diferencias negativas que resultan, en el IVA soportado deducible, al practicarse las regularizaciones anuales derivadas de la aplicación de la Regla de Prorrata.

### Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36	35
Ratio de operaciones pagadas	36	35
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	2
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	654	601
Total pagos pendientes	28	1
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	504	513
Porcentaje sobre el total pagos realizados	77%	85,42%
	Número de factura	Número de factura
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	306	326
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	91%	90,56%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785816

## 16. Importe neto de la cifra de negocio

El desglose por actividad del saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocio” (Nota 4.7) de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios: Cánones de acceso y permanencia en infraestructuras	6.756	8.111
Contratación: Renta variable	1.163	1.196
Warrants	242	325
ETFs	372	557
Otros	5.642	148
	<b>14.175</b>	<b>10.337</b>

En la cuenta de ingresos de “Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios” se recogen los ingresos generados durante los ejercicios 2024 y 2023 por servicios de acceso al sistema de Interconexión Bursátil (Notas 4.7 y 17).

En la cuenta de ingresos de “Contratación” se recogen, entre otros, la retrocesión del 100% de la tarifa aplicada por las cuatro Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores españolas en el caso de operaciones realizadas en los segmentos de fondos cotizados, warrants, certificados y otros productos (Notas 4.7 y 17).

Los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro de las cuentas “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” por importe de 874 miles de euros y 998 miles de euros respectivamente y “Clientes, empresas del grupo y asociadas” por importe de 3.449 y 130 miles de euros respectivamente (Nota 17).

El valor razonable de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

### Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El saldo de este epígrafe recoge las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar practicadas en el ejercicio como resultado del proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos (Nota 4.4).

El importe de los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto “Clientes, empresas del grupo y asociadas”, “Activos por impuesto corriente” y “Otros deudores”) en el ejercicio 2024 que se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2024 asciende a 350 miles de euros (431 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), de los cuales 85 miles de euros (374 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) corresponden a saldos vencidos que han sido objeto de corrección por deterioro y que se encuentran provisionados en un 21,18% (19,79% al 31 de diciembre de 2023) (Nota 9).



CLASE 8.ª



OP4785817

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el de saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo del balance durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	74	69
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio		64
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(55)	(59)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>19</b>	<b>74</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han dado de baja créditos incobrables.

## 17. Saldos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con partes vinculadas (Nota 1):

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activo:</b>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	5.604	5.604
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	31	31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	3.451	130
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (*)	365	-
	<b>9.451</b>	<b>5.765</b>
<b>Pasivo:</b>		
Periodificaciones a largo plazo	669	860
Periodificaciones a corto plazo	96	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (**)	506	44
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15) (***)	875	366
	<b>2.146</b>	<b>1.270</b>
<b>Gastos:</b>		
Otros gastos de explotación		
Gastos de personal	(11)	50
Servicios exteriores (Nota 15) (***)	5.632	3.715
Tributos	-	-
	<b>5.621</b>	<b>3.765</b>
<b>Ingresos:</b>		
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 16)		
Cuotas de acceso a infraestructuras y otros servicios		
Cánones de acceso y permanencia en infraestructuras	19	737
Contratación		
Renta variable	1.163	1.196
Warrants	242	325
ETFs	372	557
Otras ventas y prestación de servicios	5.737	225
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	765	579
	<b>8.298</b>	<b>3.619</b>

(\*) Recoge el saldo deudor al 31 de diciembre de 2024 con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente a la cuenta corriente intercompañías con empresas del grupo por importe de 365 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2023).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785818

(\*\*) Recoge, el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2024 con Bolsas y Mercados Españoles correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido y al Impuesto sobre Sociedades por importe de 55 miles de euros y 451 miles de euros, respectivamente (30 miles de euros por el Impuesto sobre el Valor Añadido y 14 miles de euros al impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2023) (Nota 13).

(\*\*\*) Recoge el saldo acreedor al 31 de diciembre de 2023 por importe de 117 miles de euros (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2024), y gastos por importe de 120 miles de euros en 2024 y 212 miles de euros en 2023 con BME Holding derivado del contrato de prestación de servicios corporativos de 30 de diciembre de 2016 (Nota 17).

### **18. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad (asimilándose a Alta Dirección a un miembro de la dirección media de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 – Nota 14), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

#### **Ejercicio 2024**

	Miles de Euros			
	Sueldos	Dietas <sup>(1)</sup>	Otros Conceptos	Planes de Pensiones y otros
Consejo de Administración	-	92	-	-
Alta Dirección (Nota 14)	238	-	683	-

(1) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

#### **Ejercicio 2023**

	Miles de Euros			
	Sueldos	Dietas <sup>(1)</sup>	Otros Conceptos	Planes de Pensiones y otros
Consejo de Administración	-	81	-	-
Alta Dirección (Nota 14)	347	-	-	-

(1) Este importe se registra dentro del saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

El Consejo de Administración de BME, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para el ejercicio 2022, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP4785819

En esa misma reunión del Consejo de Administración se aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2023, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2022, y su incorporación al Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe por el Plan de Incentivos a Largo Plazo correspondiente a consejeros para el ejercicio 2024 es de 70 miles de euros (69 miles de euros para 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni se tenían asumidos compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, ni de la alta dirección de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración está compuesto por cinco miembros, cinco hombres (100%) y ninguna mujer (0%) (cinco miembros, cuatro hombres (80%) y una mujer (20%) en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo han sido satisfechas por Grupo SIX.

#### **Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

#### **19. Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles correspondientes al ejercicio 2024 se detallan las sociedades participadas directamente por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, así como las principales sociedades participadas indirectamente, distintas de la propia Sociedad y sus empresas participadas (Nota 7).

#### **20. Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785820

## Sociedad de Bolsas, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2024

### 1. Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

#### Evolución del mercado

El comportamiento del Sistema de Interconexión Bursátil durante el ejercicio 2024 se ha caracterizado esencialmente por los siguientes aspectos:

PERÍODO	CONTRATACIÓN MENSUAL (MILLONES DE EUROS) (*)		
	SIBE (**)	Warrants y certificados	Total
Enero	23.475,78	16,23	23.492,01
Febrero	24.657,89	19,07	24.676,96
Marzo	29.467,24	16,05	29.483,29
Abril	33.157,64	33,33	33.190,97
Mayo	35.126,11	25,90	35.152,01
Junio	29.138,58	21,88	29.160,46
Julio	24.121,19	30,61	24.151,80
Agosto	19.192,49	19,62	19.212,11
Septiembre	22.448,79	28,67	22.477,46
Octubre	26.733,32	30,72	26.764,04
Noviembre	27.622,71	25,25	27.647,96
Diciembre	23.868,18	17,94	23.886,12
<b>TOTAL</b>	<b>319.009,92</b>	<b>285,27</b>	<b>319.295,19</b>

(\*) Conteo simple.

(\*\*) Incluye acciones y derechos, ETFs, Latibex, BME MTF Equity y contratación electrónica de corros.

- La contratación total efectiva de acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil que generan derechos a percibir a la Sociedad de las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas nacionales ascendió en el ejercicio 2024 a 314.279 millones de euros, un 6% más que en el ejercicio 2023 (296.897 millones de euros). El número de operaciones aumentó en un 71% (29.571 miles de operaciones para 2024 y 17.328 miles de operaciones para 2023). Esta operativa ha generado unos ingresos de 1.163 miles de euros en 2024, un 3% menos que en el ejercicio anterior (1.196 miles de euros en 2023).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785821

- En el mercado de warrants y certificados el efectivo negociado en primas ascendió a 285 millones de euros (381 millones de euros en 2023), lo que supone un 25% menos que en el año 2023. Esta actividad ha generado unos ingresos de 242 miles de euros en 2024, un 26% menos que en 2023 (325 miles de euros). En 2024 el número de operaciones descendió un 10% respecto a 2023.
- En 2024 se ha negociado en ETFs un 25% menos que en 2023 (973 millones de euros frente a 1.297 millones de euros en 2023) con un descenso del 11% en el número de operaciones. Como resultado de lo anterior, los ingresos generados en 2024, por importe de 372 miles de euros, se han reducido un 33% respecto a 2023 (557 miles de euros).
- En el ejercicio 2024 los ingresos por Contratación (cánones de Rectoras) – Notas 16 y 17 de la memoria de las Cuentas Anuales – han ascendido a 1.777 miles de euros, un 14% menos que en el ejercicio 2023 (2.078 miles de euros).
- La capitalización del mercado de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil alcanzó al cierre de 2024 la cifra de 1,23 billones de euros (1,20 billones de euros en 2023), un 2,5% superior a la registrada un año antes. Desde el punto de vista sectorial, el mayor crecimiento de capitalización lo ha experimentado Bienes de Consumo con un 35,40% (+17 mil millones de euros).

### Entorno económico

Durante el año 2024 un ambiente económico más favorable parece haber impulsado la confianza en los mercados pese a un entorno geoestratégico mundial muy complejo. El efecto de las tensiones geopolíticas sobre la actividad económica global ha sido contenido con tasas de inflación ajustadas, tipos de interés en descenso y expectativas de crecimiento estables para el conjunto mundial, pero especialmente positivas para España. Las métricas de incertidumbre en los mercados financieros se han mantenido en niveles bastante reducidos y las primas de riesgo de distintos activos financieros también se han situado en niveles bajos.

En este ambiente la actividad de los mercados en los que interviene BME se ha desarrollado alrededor de los siguientes hechos destacados:

- Revalorización del IBEX 35®: incremento del 15% interanual, reflejando la mejora de los negocios de una parte importante de las empresas cotizadas.
- Capitalización del conjunto de la Bolsa: valor de 1,23 billones de euros en diciembre tras crecer un 2,47% anual.
- Volumen de negociación de acciones: aumento del 6% en 2024, impulsado por una mayor actividad en los mercados.
- Lanzamiento de SpainAtMid: el 9 de diciembre de 2024 se puso en marcha SpainAtMid, un nuevo libro de órdenes sin pre-transparencia para renta variable española. Permite la ejecución de operaciones en valores del mercado español al punto medio de la horquilla de compra y venta del libro visible. SpainAtMid proporciona una fuente adicional de liquidez a los valores españoles, pudiendo negociar órdenes de gran volumen con un mínimo impacto en el mercado con la robustez y eficiencia del sistema de negociación de BME.
- Captación de financiación mediante acciones: 3.248 millones de euros obtenidos a través de OPVs y 6.715 millones mediante ampliaciones, un 44,58% más que en 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785822

Las variaciones durante el ejercicio 2024 de los principales índices se resumen en el siguiente cuadro:

#### Rentabilidad año 2024

IBEX 35®	14,78%
IBEX 35® CON DIVIDENDOS	19,99%
IBEX MEDIUM CAP®	11,73%
IBEX SMALL CAP®	2,55%
IBEX TOP DIVIDENDO®	13,71%

#### Principales actividades

Durante el ejercicio 2024, Sociedad de Bolsas, S.A. ha continuado su consolidación de forma estable cumpliendo los objetivos marcados por la Ley del Mercado de Valores, en sus competencias de administrar y supervisar el Sistema de Interconexión Bursátil.

En estos doce meses, la actividad realizada por Sociedad de Bolsas se ha centrado básicamente en:

- La gestión y mantenimiento de los sistemas informáticos de soporte a la contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE y SIBE Smart).
- La gestión y mantenimiento del sistema informático de soporte a la Supervisión del mercado (SIS).
- La realización de la labor de supervisión del mercado y la introducción de distintas mejoras en las normas de contratación.
- El suministro de información de mercado, vía "vendor-feed", a BME Market Data de la información relativa a la Renta Variable.
- La supervisión y gestión de los índices de Sociedad de Bolsas, S.A., que incluyen el IBEX 35®, diseñado como subyacente de diversos productos financieros y otros índices de la familia IBEX.
- La supervisión y gestión de los índices de la familia Latibex.

#### Balance económico del ejercicio

En el ejercicio 2024, Sociedad de Bolsas, S.A. presenta un resultado neto de 2.922 miles de euros frente a los 2.127 miles de euros del ejercicio 2023, lo que supone un incremento del 37%.

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2024 ha ascendido a 14.175 miles de euros lo que supone un aumento del 37% sobre el ejercicio anterior (10.337 miles de euros en 2023).

Los costes operativos se han situado en 11.181 miles de euros, un aumento del 43% sobre el ejercicio anterior (7.807 miles de euros en 2023).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785823

El EBITDA de la Sociedad ha aumentado un 13% respecto al obtenido en 2023 (3.090 miles de euros frente a 2.727 miles de euros en 2023).

En relación con la información del periodo medio de pago proveedores en operaciones comerciales, dicha información viene desglosada en la Nota 15 de la Memoria.

## 2. Principales riesgos del negocio

La Sociedad forma parte de Bolsas y Mercados Españoles S.A. Unipersonal (BME), cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo. El citado Comité es responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas en todas las unidades de negocio y áreas corporativas. A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone la Sociedad:

### a) Riesgos operativos

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

Dentro de estos riesgos operativos, destacan los siguientes:

- **Riesgo de fraude:** Es el riesgo de que se produzca una acción dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o a la Sociedad.
- **Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información:** Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por la Sociedad, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el funcionamiento del hardware o del software. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para la Sociedad.
- **Riesgo de errores administrativos:** Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

### b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones, así como en los volúmenes de contratación.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone de saldos de efectivo, la exposición al riesgo de interés es mínima. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que la Sociedad no está expuesta a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

La Sociedad no posee instrumentos financieros en moneda extranjera.

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785824

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

c) **Riesgo de liquidez y de solvencia**

Definido como el riesgo de que la Sociedad no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, la Sociedad es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los estados de flujos de efectivo incluidos en las presentes cuentas anuales. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja, permite a la Sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte de la Sociedad basada fundamentalmente, en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos, una moderada necesidad de inversiones gracias a un modelo de tecnología interna y en el permanente esfuerzo de la compañía en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo la Sociedad, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno, se han fijado criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés. Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos objetivos y políticas, la Dirección Financiera realiza, con carácter periódico, una revisión del grado de cumplimiento de las políticas de inversión establecidas, sin que durante los ejercicios 2024 y 2023 se haya puesto de manifiesto ninguna incidencia.

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital de la Sociedad. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en la Sociedad.

d) **Riesgo de crédito o contraparte**

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Identificamos dos riesgos principales:

- Riesgo de crédito en relación con los activos financieros.
- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido cabe destacar, que los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia, o el Banco de España.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4785825

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que la Sociedad tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

e) **Riesgos del entorno**

Riesgos relacionados con cambios regulatorios, reputación de la Sociedad, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, legal, penal y fiscal y cambios regulatorios relevantes, así como el riesgo ambiental y el riesgo de corrupción y soborno.

**3. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio**

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio distintos de los mencionados en la Nota de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio que tengan un efecto significativo sobre las mismas.

**4. Evolución previsible de la Sociedad**

La Sociedad va a continuar en la línea de estudio, desarrollo e investigación de sistemas que permitan la contratación de nuevos productos financieros, así como nuevos índices que reviertan en la posibilidad de creación de nuevos productos asociados a éstos.

**5. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad incurrió en gastos por investigación y desarrollo asociados a la plataforma de contratación SMART. No se ha incurrido en gastos por investigación y desarrollo en 2024.

**6. Operaciones con acciones propias**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha comprado ni vendido instrumentos de patrimonio propios ni de sus sociedades matrices.

**7. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad**

No se han realizado inversiones durante los ejercicios 2024 y 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4769745

---

D. Jorgè Yzaguirre Scharfhausen  
Presidente

---

D. Vicente Olmos Ibàñez  
Consejero

---

D. Juan Ramón Flames Omarrementería  
Consejero

---

D. Manuel Ardanza Fresno  
Consejero

---

D. Eduardo Ansaldo Pérez  
Consejero

**Sociedad de Bolsas, S.A.**  
**Diligencia de Formulación**

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Enrique García Carnota, para hacer constar que formuladas las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de Sociedad de Bolsas, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 19 de marzo de 2025, todos ellos, a excepción de D. Eduardo Ansaldo Pérez, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 51 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números OP4785775 a OP4785825, ambas inclusive, a las que queda unida el presente, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros de la sociedad, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8ª, número OP4769745, de lo que doy fe.

D. Eduardo Ansaldo Pérez ha formulado las Cuentas anuales e Informe de gestión que se acompañan, pero no ha estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración por medio de videoconferencia, tal y como permite el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de marzo de 2025

D. Enrique García Carnota

Secretario no Consejero del Consejo de Administración